AÑO XXV — SANTIAGO, SABADO 15 DE FEBRERO DE 1908 — NÚM. 7,257

OFICINAS DE SANTIAGO
Calle de la Bandera números 602 a 642
Teléfono Inglés número 1453.—Correo, Casilla 64

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES POR AÑO Ó POR MESES EN SANTIAGO, VALPARAISO, LA SERENA Y COQUIMBO.

LAS DE PROVINCIAS DEBEN TERMINAR FORZOSAMENTE EL 31 DE DICIEMBRE.

La suscricion vale $ 12 al año y 1.00 al mes, comprendiendo la edicion de «Los Lunes»

NÚMERO SUELTO: DOS Y MEDIO CENTAVOS
El número atrasado vale 5 centavos

EL CHILENO

«DIOS Y PATRIA, TRABAJO Y LIBERTAD"—"CHILE PARA LOS CHILENOS"

Diario de la mañana, comercial, noticioso y de avisos. Fundado el 16 de Diciembre de 1883.

M. C.—Cuatro ediciones diarias, apareciendo simultáneamente en SANTIAGO, VALPARAISO, LA SERENA Y COQUIMBO.—M. C

OFICINAS DE VALPARAISO
Calle de Condell números 28 a 36
Teléfono Inglés: 600.—Correo, Casilla 982

OFICINAS DE LA SERENA
CALLE BRASIL 37, esquina CARRERAS

OFICINAS DE COQUIMBO
Plaza Principal, esquina Matriz

NUMERO SUELTO: DOS Y MEDIO CENTAVOS
El número atrasado vale 5 centavos

La mejor recreacion
Tirada de "EL CHILENO" ayer 14 de Febrero
35,555

El dia religioso

Sábado 15.—Santos Faustino y Jovita, mártires, José, diácono, y Jesujina, vírgen.

JUBILEO

Sábado 15 y Domingo 16 en las Carmen de San Rafael.

LA MISA DE HOY

La Misa de hoi es en honor de los Siete Santos Fundadores de las Servitas.

El Evangelio

El Evangelio es del capítulo XIX de San Mateo.

Entónces tomando Pedro la palabra, le dijo: He aquí, que nosotros todo lo hemos dejado, y te habemos seguido: ¿qué es pues, lo que tendremos?

Y Jesús les dijo: en verdad os digo, que vosotros, que me habeis seguido, cuando en la regeneracion se sentará el Hijo del hombre en el trono de su majestad, os sentareis tambien vosotros sobre doce sillas, para juzgar a las doce tribus de Israel.

Y cualquiera que dejare casa, o hermanos, o hermanas, o padre, o madre, o mujer, o hijos, o tierras por mi nombre, recibirá cien por uno y poseerá la vida eterna.

SANTO DEL DIA

Los santos Faustino y Jovita, mártires.

(† 122)

Estos dos fortísimos mártires del Señor fueron hermanos muí ilustres por sangre y naturales de Brescia, ciudad principal de Lombardía.

A Faustino, que era el mayor, ordenó de sacerdote el obispo Apolonio, y a Jovita, de diácono.

Comenzaron los dos hermanos a ejercitar sus oficios con grande edificacion de los fieles y aumento tanto de la fé cristiana; lo cual sabido por el emperador Adriano, dió órden a Italico, ministro suyo, que los prendiese, y obligase con halagos o por fuerza a renegar de Cristo.

Hízolo así Italico; pero hallándolos muí firmes en su propósito, no quiso pasar adelante hasta que el mismo emperador, que habia de ir a Francia, pasase por Brescia, por ser los santos personas tan ilustres y emparentadas.

Vino, pues, Adriano, y los mandó llevar al templo del Sol para que lo adorasen; mas los dos santos hicieron oracion al Dios del cielo, y luego la estatua del Sol, que resplandecia con muchísimos rayos de oro fino, se pintó negra como el hollin; y como los sacerdotes del ídolo pusiesen en ella las manos para limpiarla, cayó, con chichito y se convirtió en cenizas.

Embravecióse el emperador con este suceso, y condenó a los dos santos a las fieras; pero los leones, osos y leopardos se amansaron como ovejas a sus pies y se los lamian.

Despues de esto mandó Adriano echar los santos al fuego, y estos estaban en medio de las llamas como en una cama regalada, alabando y cantando himnos al Señor.

Hirióronles de nuevo en la cárcel para que allí pereciesen de hambre; pero vino vinieron los ángeles del cielo a consolarlos y alegrar a los esforzados guerreros del Señor.

Mirónles despues boca arriba y echáronles plomo derretido con unos embudos por la boca, les aplicaron a los costados planchas encendidas, les echaron estopa, resina, aceite, encendieron un gran fuego alrededor de ellos; y el mismo fuego perdió su fuerza, y no fué parte sino para que muchísimos gentiles, espantados de tan grandes prodigios, se convirtiesen y se profesasen cristianos.

Finalmente el emperador, no sabiendo ya qué hacer y teniendo por afrenta ser vencido de los santos mártires, les entregó a Anicco, gobernador, el cual, despues de haber probado en vano todo linaje de suplicios, los mandó degollar fuera de la ciudad, y junto a la puerta de ella que va a Cremona.

SAN FRANCISCO

El Domingo 16 a las 8, los hermanos terceros tienen misa y comunion de regla.

A las 4 1/2 rezo de la corona plática y recepcion de nuevos hermanos.

LA SAGRADA FAMILIA
SAN ALFONSO

El Domingo próximo, 16 de Febrero, tendrá lugar la solemne romería de los socios de la Sagrada Familia, al Santuario de la Virjen de Lourdes. A las 3 de la tarde empezarán a reunirse en el Patronato de San Alfonso, y a las 3½ en punto se pondrá en marcha la procesion, siguiendo por la Avenida Matta, calle Esposicion, plazuela de la estacion, Avenida Matucana y calle Santo Domingo. Se recomienda encarecidamente la asistencia a todos los socios.

Optemos por algun proyecto

Esperar mas no es posible

Basta de proyectos y de discusiones superfluas. Tomemos un camino — cualquiera que sea — que los obras marítimas de Valparaiso salgan de los planos y de los informes en donde vejetan actualmente.

No es exajeracion. Hace mas de medio siglo que existe en los poderes públicos, en el comercio y en la opinion nacional, el convencimiento de que es urjente, de que es *imprescindible* la construccion del puerto de Valparaiso. Se han pedido propuestas, se han presentado proyectos — ayer no mas acaba de presentarse otro — sigue la discusion pero no se hace nada!

Es verdaderamente inesplicable como ha podido prolongarse indefinidamente la condicion actual de Valparaiso. Con lo que aquí se ha perdido en dinero efectivo por los desastres de la bahía, con los recargos que la falta de elementos de cabaraje y desembarque impone a las mercaderías, con los dias que pierden para el trabajo, con lo excesivo de los fletes, y con todo lo que significa la situacion actual, habria para haber pagado cinco veces mas caro de cuanto proyectos se han presentado para ejecutar el puerto de Valparaiso.

Hacer el detalle de los gravámenes que la falta del puerto soporta, sería interminable; bastan, para formarse idea de ello, algunos hechos salientes.

De un estudio hecho sobre este punto por un distinguido ingeniero y citado por el señor Kraus en sus propios estudios,—resulta que en el corto espacio de 12 años han ocurrido en Valparaiso 378 *siniestros marítimos*, debidos esclusivamente a la falta de una bahía abrigada.

Otro ingeniero apunta el hecho de que, en un solo año, de 61 buques fondeados en Valparaiso 20 fueron arrojados a tierra y destrozados; los demas sufrieron perjuicios de mas o menos consideracion, y no quedó una embarcacion menos que no fuese destruida o echada a pique por las olas.

No hace mucho tiempo, en un solo dia de temporal, naufragó el vapor "Arequipa" con todo su cargamento, fueron arrojados a la playa dos buques de vela, se fué a pique la draga "Holanda", sufrieron averías de consideracion doce naves, muchas otras esperimentaron deterioros ménos graves, y se perdieron numerosas embarcaciones menores, muchas anclas con cargas valiosas: una pérdida total de mas de cinco millones de pesos, sin contar las vidas.

Naturalmente, ni es ése un caso esceptional, ni es tampoco el mas desastroso de los que cada año ocurren en el primer puerto de la República.

⁂

A estos perjuicios directos, que importan muchos millones de pesos anuales, hai que agregar los que origina la paralizacion completa de los trabajos en los meses del Sólo.

Hábanles de nuevo en la cárcel para que allí pereciesen de hambre; pero vino vinieron los ángeles del cielo a consolarlos y alegrar a los esforzados guerreros del Señor.

Mirónles despues boca arriba y echáronles plomo derretido con unos embudos por la boca, les aplicaron a los costados planchas encendidas, les echaron estopa, resina, aceite, encendieron un gran fuego alrededor de ellos; y el mismo fuego perdió su fuerza, y no fué parte sino para que muchísimos gentiles, espantados de tan grandes prodigios, se convirtiesen y se profesasen cristianos.

Finalmente el emperador, no sabiendo ya qué hacer y teniendo por afrenta ser vencido de los santos mártires, les entregó a Anicco, gobernador, el cual, despues de haber probado en vano todo linaje de suplicios, los mandó degollar fuera de la ciudad, y junto a la puerta de ella que va a Cremona.

SAN FRANCISCO

El Domingo 16 a las 8, los hermanos terceros tienen misa y comunion de regla.

A las 4 1/2 rezo de la corona plática y recepcion de nuevos hermanos.

LA SAGRADA FAMILIA
SAN ALFONSO

El Domingo próximo, 16 de Febrero, tendrá lugar la solemne romería de los socios de la Sagrada Familia, al Santuario de la Virjen de Lourdes. A las 3 de la tarde empezarán a reunirse en el Patronato de San Alfonso, y a las 3½ en punto se pondrá en marcha la procesion, siguiendo por la Avenida Matta, calle Esposicion, plazuela de la estacion, Avenida Matucana y calle Santo Domingo. Se recomienda encarecidamente la asistencia a todos los socios.

Desde la "Baquedano" divisamos los cerros y parecen enjambre humano. Las rocas divisanse negras del jentío que hormiguea en ellas.

A las 3 1/2 desfila por frente a la "Baquedano" la division de Coronados en línea perfecta.

En estos instantes los cañones atruenan el espacio y los hurras respondan unisonos, ensordeciéndole tódo.

Los buques todos de la bahía han izado empayezado completo.

Las banderas americanas parece que tocan al mismo cielo, mientras ejecutan el yanquee doodle.

No lo podemos asegurar porque el atronador bullicio confunde todo y solo se percibe un inmenso hurra que se repercutirá en toda la América.

El desfile duró hora y media.

Calculase en 30 o talvez 40,000 las personas venidas de fuera.—*El Correspondent.*

CHILENO.—Santiago.

En las estaciones hai verdadera avalancha de jente que abarrotan las trenes pretendiendo regresar esta noche mismo a Santiago.

Trepa de línea y policía está despejando los andenes.

El tren con los diplomáticos salió a las 6 arrastrado por tres locomotoras.—*El Correspondent.*

Despues de media noche llegaron a Santiago los excursionistas de la Sud América.

Todos dicen que el espectáculo fué maravilloso. En nuestra edicion de mañana daremos detalles completísimos.

Delitos de la infancia

TRIBUNALES PARA NIÑOS

En todos los tiempos ha sido un axioma que la mejor época para convertir en hombre honrado al que tiene propensiones criminales, es la infancia; pero hai que convenir en que la justicia no anda mui acertada cuando trata de poner en práctica esta teoría.

En vez de tratar al niño delincuente como niño, lo trata como a los hombres mas avezados al crimen y lo mezcla con éstos, lo que da por resultado, antes que la correccion, la corrupcion.

Pero si el sistema que se sigue en los países de la América Central y del Sur y en jeneral en toda Europa; pero en Estados Unidos, desde hace mui poco tiempo, las cosas pasan de otro modo, y es de esperar que no trascurran muchos años sin que en nuestro hemisferio se siga el ejemplo que ellos dan.

Estados Unidos poseen hoi tribunales especiales destinados a la infancia, verdaderos tribunales para infantes, con jueces cariñosos, alguaciles paternales y locales amplios, limpios, donde nada puede inspirar temor a los criminales en embrion.

El sistema de administracion de justicia es de lo mas curioso; por lo jeneral los niños salen absueltos, y los castigados son los verdaderos responsables de la ignorancia o de la corrupcion de los pequeñuelos.

Una escena en el Tribunal de niños de Chicago, reputado como el mejor de Estados Unidos, dará idea de cómo funcionan estas singulares instituciones.

Los acusados son tres niños, el mayor de los cuales no cuenta aun doce años, y junto a ellos se encuentran sus madres respectivas y un empleado del ferrocarril, que los acusa de haberse subido en los vagones de mercancías y de haber apedreado a un mozo del tren que quiso cartigarles.

El juez oye con mucha atencion lo que cada una dice, y despues, volviéndose a los detenidos, les amonesta en estos o parecidos términos:

—Tal vez no sepais que es contra la lei subirse en el tren, por dos razones. En primer lugar, es mui feo querer viajar sin pagar, y ademas tenemos interés en que los niños estén siempre conmigo: tan pronto a quien le falte un brazo o una pierna no gustará a nadie, y vosotros os exponeis a quedaros así, si os subís en los vagones. Si lo hacéis otra vez, vuelvo que castigaros, y no es jeniales, os lo aseguro.

Despues, dirijiéndose al empleado que ha hecho la denuncia, el juez le pregunta:

—¿Cuál es la cosa valia a lo largo de la vía?

—La habia, señor—balbucea el empleado—pero ya no la hai, porque se quemó.

Perfectamente: la Compañía debe reponerla inmediatamente, y entretanto se lo impondrá la multa correspondiente a su descuido. ¿Cómo quieren ustedes que un niño no entre a jugar en la vía cuando está no está cerrada? Eso sería demasiado para una imajinacion tan jóven.

Otra vez el acusado es un muchacho discolo, que pataleo, muerde y chilla delante del Juez. En este caso, no se hace esperar el correctivo, bajo la forma de algunos dias de prision.

Los casos mas curiosos son los de niños cuyas faltas tratan de disculpar sus madres. Cómo entonces puede asegurarse que estas son las verdaderas delincuentes, ellas, y no los hijos, son los que reciben el castigo.

El movimiento en favor del tribunal infantil crece rápidamente en Estados Unidos. Hoi son veinte los Estados de la gran Federacion que disponen de estos tribunales. El bien que mediante ellos se hace, es incalculable, desde el punto de vista moral; en cuanto a los beneficios materiales, pueden traducirse en dólares, puesto que indudablemente resulta mas económico hacer hombres honrados que mantener criminales.

El señor Vicario

DE TARAPACÁ

EN VIAJE a su SEDE

Ayer se despidió de nosotros el señor presbítero don Ulrik Rücker, el apostólico y celoso vicario de Tarapacá, que emprende viaje de regreso a su sede despues de algunos dias de reposo que le exijan sus fuerzas gastadas por el trabajo de los últimos tiempos.

Vuelve el caritativo sacerdote al seno de su dolorida grei con nuevos bríos para trabajar por el bien espiritual y temporal de sus feligreses. Lleva al mismo tiempo en su corazon bondadoso el bálsamo que ha de cicatrizar las recientes heridas.

Será allá bien recibido por todos. Los pobres, los trabajadores no podrán menos que mirar en él al mejor de sus amigos, al defensor mas desinteresado y leal de sus intereses. Los ricos, los salitreros tienen tambien que acojerlo con simpatías, ya que su accion será siempre de órden, de conciliacion, de armonía.

Despues de los sucesos de Diciembre, la figura del señor Rücker se destaca con los luminosos y ámplios caractéres del verdadero ministro de Cristo, lleno de piedad por los que sufren, *miserer super turbam*, y dominado al mismo tiempo por un ardiente deseo de paz social, de conciliacion de intereses.

En su corta permanencia en la capital del norte, ha logrado hacer mucho bien, llevando las brisas purificadoras de la relijion a aquel ambiente caldeado por las inclemencias de la naturaleza y por las pasiones de los hombres e iniciando valiosas obras de proteccion y amparo a los desgraciados.

Es, pues, el señor Rücker, un servidor de todos, una prenda de amor, de paz y conciliacion. Como tal deseamos que sea recibido en Iquique, y que encuentre facilidades para sus proyectos cristianos como patrióticos, tan nobles como necesarios en la rejion del salitre.

El desfile de la escuadra

AMERICANA

Espectáculo imponente

100 mil almas en los cerros

DIA FESTIVO

Valparaiso, 14 de Febrero de 1908.

—"CHILENO"—Santiago.

Hoi se convirtió el dia en festivo, pues, desde temprano cerró todo el comercio y todo el mundo fué a situarse en las cumbres de los cerros mas cerca del mar.

Aun las casas por mayor solo despacharon asuntos urjentes.

A medio dia no habia abierta una sola oficina, ni pública ni privada.

A las 10 de la mañana se embarcó en la "Baquedano" S. E. el Presidente de la República, seguido de numerosos comitivos.

Los fuertes Valdivia y Callao saludaron al jefe de la nacion, tanto al embarcarse como al pasar por su bordo, mientras las tripulaciones permanecian formadas en las cubiertas.

A las 10 y media llegó de Santiago un tren especial, trayendo el cuerpo diplomático, y luego otro con centenares de viajeros.

A la 1 y media de la tarde, toda la orilla del mar presenta un inmenso cordon humano, que se calcula solo en el plan en 80,000 almas.

A la 1.15 suenan dos grandes disparos que indican que el faro Curaumilla ha divisado la escuadra americana.

El entusiasmo es indescriptible.

Las salvas de artillería se confunden con los vivas y hurras al pueblo americano.

Jamas Valparaiso ha sido testigo de una escena mas grandiosa.

A la 1.25, hora inglesa, la division formidable americana estaba frente a Playa Ancha.

Al enfrentar fuerte Yerbas Buenas suena el primer disparo.

Tres cuartas partes de poblacion Valparaiso situáse desde los baños, torpederas.

Chilenos, ingleses, alemanes, franceses, italianos, participan de la universal alegría.

A las dos de la tarde confundense todos en estrepitosos hurras y vivas a la Gran República del Norte.

Desde la "Baquedano" divisamos los cerros y parecen enjambre humano. Las rocas divisanse negras del jentío que hormiguea en ellas.

A las 3 1/2 desfila por frente a la "Baquedano" la division de Coronados en línea perfecta.

En estos instantes los cañones atruenan el espacio y los hurras respondan unisonos, ensordeciéndole todo.

Los buques todos de la bahía han izado empayezado completo.

Las banderas americanas parece que tocan al mismo cielo, mientras ejecutan el yanquee doodle.

No lo podemos asegurar porque el atronador bullicio confunde todo y solo se percibe un inmenso hurra que se repercutirá en toda la América.

El desfile duró hora y media.

Calcúlase en 30 o talvez 40,000 las personas venidas de fuera.—*El Correspondent.*

CHILENO.—Santiago.

En las estaciones hai verdadera avalancha de jente que abarrotan las trenes pretendiendo regresar esta noche mismo a Santiago.

Trepa de línea y policía está despejando los andenes.

El tren con los diplomáticos salió a las 6 arrastrado por tres locomotoras.—*El Correspondent.*

Despues de media noche llegaron a Santiago los excursionistas de la Sud América.

Todos dicen que el espectáculo fué maravilloso. En nuestra edicion de mañana daremos detalles completísimos.

En San Francisco DEL MONTE

Nuevo sacerdote

El 12 del presente celebró su primera misa el nuevo presbítero, don Manuel Cárdenas Vargas, despues de haber recibido en esta capital las órdenes mayores. Se lo ofrecieron al nuevo sacerdote las iglesias de Santiago para la celebracion de su primera misa, pero él prefirió la iglesia de San Francisco del Monte, por ser su pueblo natal.

El señor Cárdenas tenía desde su infancia, vocacion por el sacerdocio, pero por su situacion de humilde obrero que tenía a su cargo su familia por fallecimiento de sus padres, ingresó a la Escuela Normal de Preceptores, de la que fué un mas aventajado alumno, y despues de siguiente tenia en su majisterio y a los cuarenta y dos años de edad, es ungido sacerdote. Este ejemplo de perseverancia poco comun, no debe quedar inadvertido.

El nuevo sacerdote dirije niño, ha sido un incansable propagandista de la fé cristiana hasta hoi, en que con su hermoso título sacerdotal, podrá desarrollar con mas éxito su sagrada mision.

El nuevo ministro de la iglesia actualmente es director de la Escuela Superior de Iquique, donde se dedicaba para continuar sus tareas escolares, que pronto abandonará, sino para dedicarse a su credo religioso, en enlesquiera de sus manifestaciones.

Mucho de bien hará San Francisco del Monte no presencia un acto religioso de esta naturaleza, por lo que la iglesia se hizo estrecha para contener la numerosa concurrencia que la invadió.

Los deseamos al inteligente y virtuoso nuevo sacerdote una feliz vida religiosa, al mismo tiempo que lo felicitamos por haber visto coronada su carrera con el éxito.

UNO DE SUS ADMIRADORES.

PROYECTO

SOBRE RADICACION DE INDÍJENAS

El Consejo de Estado, en su última sesion, prestó su aprobacion, para que se sometá al Congreso Nacional, el siguiente proyecto de lei:

Art. 1.º Son indíjenas los aborígenes del territorio situado al sur de la provincia de Concepcion, que hablen, siquiera en parte, las costumbres, el idioma y los apellidos paterno y materno de su raza.

En los casos de duda sobre la calidad de indíjena, resolverá el presidente de la Comision Radicadora o el Protector de Indíjenas respectivo.

Art. 2.º Se aplicarán las disposiciones de esta lei al territorio de indíjenas, que es el comprendido en las provincias de Bio-Bio, Arauco, Malleco, Cautin, Valdivia, Llanquihue, Chiloé y el Territorio de Magallanes.

Art. 3.º No se podrá disponer de ninguna porcion de terrenos fiscales habitados por indíjenas sin que préviamente hayan sido estos radicados.

Art. 4.º La radicacion de indíjenas se hará por cabezas, otorgándoles a cada individuo la propiedad de una hijuela de terreno.

La extension de ésta no podrá ser mayor de veinte hectáreas ni menor de cinco.

Las hijuelas correspondientes a los menores serán entregadas al jefe de la familia o a quien tenga su tutela.

El indíjena será radicado en el terreno que ocupa.

En los casos que el indíjena lo pida, se le solicite, la radicacion podrá hacerse en un terreno fiscal distinto del que ocupa.

Art. 5.º Para determinar la calidad de indíjena, se exijirá que sepa leer y escribir.

2.º El grado de civilizacion de la familia.

3.º La calidad de terreno que ocupa y el tiempo que haya habitado en él.

4.º La cantidad de terreno que tenga cultivado y los cierros que haya construido.

5.º El número de animales que los miembros de la familia posean en propiedad.

6.º La conducta observada por el jefe de la familia conforme a la lei de Rejistro Civil.

8.º Cualesquiera otros antecedentes del carácter de los anteriores y que puedan obrar en el ánimo de la comision.

Art. 6.º La radicacion de los indíjenas se efectuará por comisiones nombradas por el Presidente de la República, cada una de las cuales se compondrá de un presidente-abogado, dos ingenieros y un secretario, que será ministro de fé.

El número de estas comisiones se fijará en relacion a los fondos que consulte la lei de presupuestos cada año. Durante el actual será de 3. Los sueldos de que gozarán sus miembros serán:

El abogado-jefe.....	$ 8,000
Los injenieros.....	7,000
El secretario.....	5,000

Art. 7.º Una vez terminado por la Oficina de Mensura de Tierras el plano jeneral de cada rejion, la respectiva comision radicadora, constituida en el terreno a la mano con tres de sus miembros, estenderá acta provisoria de entrega a favor de los indíjenas a que se refieren las disposiciones de la presente lei, levantará un plano del terreno y dará a los indíjenas copia de todo lo oorado.

El acta orijinal será elevada al Presidente de la República para su aprobacion.

El decreto aprobatorio servirá de título suficiente de dominio, que se inscribirá en el respectivo Rejistro Conservador de Bienes Raices, a pétcion del presidente de la Comision Radicadora de indíjenas, que haya intervenido en su formacion.

Art. 8.º Las comisiones radicadoras formarán por triplicado un rejistro en el que anotarán el sexo, la edad, el lugar del nacimiento de los indíjenas que radiquen, las declaraciones que hagan sobre su estado civil y relaciones de parentesco que los ligue.

La ejemplar de éste será enviado al Ministerio de Colonizacion, otro al oficial de Rejistro Civil correspondiente, quien lo incluirá en el archivo de su oficina y el tercero al protector de indíjenas del departamento.

Las anotaciones contenidas en este rejistro servirán como medio de prueba de que los indíjenas que figuren en él tenian en esa fecha la posesion notoria de su estado civil, en conformidad al artículo 9.º de la lei de 4 de Agosto de 1874.

Los rejistros se harán por duplicados.

Art. 9.º Serán considerados como colonos nacionales para los efectos de su radicacion, si así lo solicitaren:

1.º Todo varon indíjena que contajiere matrimonio y reconociere los hijos habidos en su esposa, en conformidad a la lei de Rejistro Civil.

2.º Las madres viudas que inscribieren a sus hijos en el Rejistro Civil.

3.º Las madres repudiadas por el matrimonio civil del primitivo esposo y que reconozcan a sus hijos con las formalidades de la lei.

Art. 10. Los particulares que sin motivo fundado opongan resistencia a la radicacion de los indíjenas, incurrirán en las penas señaladas en el artículo 272 del Código Penal.

Si la oposicion se finalara en título inscrito mas de un año, el presidente de la Comision Radicadora requerirá al respectivo protector para que demande al opositor, y si no tuviere título inscrito, se procederá a la indemnicion sin perjuicio de que el opositor ocurra a la justicia en vía ordinaria.

Art. 11. Se prohibe a los indíjenas enajenar terrenos y celebrar contratos de hipotecas, anticresis o arrendamiento. Igualmente se prohibe a los particulares adquirir por cualquier motivo terrenos de indíjenas.

Las demas reglas de los indíjenas son inembargables.

Son nulos y de ningun valor los contratos que contravengan a esta lei.

Art. 12. Todo juicio en que sean parte o tengan interés los indíjenas, será de la competencia del juez letrado y estos litigarán con privilejio de pobreza.

Art. 13. Habrá en cada departamento del territorio de indíjenas un funcionario abogado, que se nombre de Protector de Indíjenas, tendrá la representacion de éstos y será parte en sus juicios. Su sueldo será de 3,000 pesos anuales.

Cada protector tendrá un escribiente con un sueldo de 1,200 pesos anuales.

Art. 14. Queda prohibido a los notarios, oficiales del Rejistro Civil, jueces de subdelegacion, de distrito y secretarios de Dio jenas de privacion de su empleo y multa de 100 a 500 pesos a beneficio municipal, autorizar, protocolizar o certificar firmas de instrumentos otorgados por particulares sobre materias que esten prohibidas por la presente lei. Si los jueces letrados les ordenaren ejecutar alguno de éstos, cumplirán la lei, dando cuenta de ello en el mismo dia que la reciban al protector de indíjenas respectivo.

En caso de duda sobre la calidad de indíjenas del otorgante, el funcionario público arriba indicado deberá recurrir al juez en consulta prévia.

Art. 15. No será válida ninguna escritura o documento privado suscrita por un indíjena, si no es asistido en el momento de la firma por el respectivo protector de indíjenas, el cual deberá suscribirlo juntamente con el Ministro de Fé y en presencia del indíjena.

La penalidad establecida en el artículo precedente, se aplicará a las infracciones de éste.

Art. 16. Se prohibe a todos los empleados civiles y militares celebrar contratos o comerciar con los indíjenas. La infraccion de este precepto será penada con multa de 100 a 1,000 pesos a beneficio municipal, sin perjuicio de la destitucion.

Art. 17. Los indíjenas quedan obligados a enviar a la escuela a sus hijos mayores de diez años hasta que aprendan el idioma español, las primeras letras y un oficio manual, siempre que funcione uno de dichos establecimientos a ménos de cinco kilómetros de su habitacion.

La infraccion de este precepto será penada con multa de diez pesos o diez dias de prision.

Art. 18. El servicio militar es obligatorio para todos los varones indíjenas de veinte años de edad. Lo prestarán por un año continuado y en los cuerpos de injenieros militares.

Art. 19. Todo indíjena está obligado a vacunarse, bajo pena de veinte pesos de multa o veinte dias de prision, la cual se aplicará al padre de los menores de edad.

Art. 20. Las disposiciones de la presente lei en cuanto a radicacion de indíjenas, se aplicarán a los que no hubieren obtenido título de merced a la fecha de su promulgacion, salvo la contenida en el artículo 9.º, que podrá aplicarse a todos.

Art. 21. Se derogan todas las disposiciones de excepcion a favor de los indíjenas, los cuales, desde la vijencia de la presente lei, se rijirán por el derecho comun, sin perjuicio de los derechos adquiridos hasta la fecha, en conformidad al artículo 9.º de la lei de 4 de Agosto de 1874, y lo prescrito en la presente.

COLABORACION

Ecos de los sucesos

DE IQUIQUE

Un estudio importante

sobre

LAS PETICIONES DE LOS TRABAJADORES

FRENTE AL ENEMIGO

Entre los incidentes que precedieron al ataque y que merecen recordarse está el de la presencia del cónsul peruano, señor Tezeco, y la del cónsul de Bolivia, señor Ojeda, entre los huelguistas tratando con todos los recursos de su elocuencia de hacer que sus connacionales, agupados al rededor de sus banderas, salieran del edificio y marcaran a donde se les ordenaba, pues la tropa que tenian al frente la haría fuego sobre todos sin distincion de nacionalidades.

Peruanos y bolivianos respondieron sin vacilar que habian acompañado, voluntariamente, a los chilenos en la jornada de paz y de justicia, y que abandonarían en la hora del sacrificio, la considerban como una cobardía y una traicion que no estaban dispuestos a cometer.

Las tropas y vitupedios de todo especie que a muchos de nosotros la hidalga conducta de esos grupos de huelguistas, me convencen una vez mas que es degradantemente mui comun el desconocimiento del fondo ideal de los grandes movimientos obreros. El hombre solo no provoca manifestaciones organizadas de la crueldad y fiereza de éste, aunque ella sea de ordinario la causa ocasional, el móvil inmediato.

Otro incidente fué el discurso de un huelguista a la marinería formada bajo en bacá frente a Pisagua. "Marineros de la armada, decía el orador, gente sencilla es que se empeñan vuestras glorias alquiriéis al frente de un enemigo poderoso y en defensa de los chilenos matado ahora a chilenos indefensos? ¿Querríes que el pueblo de Chile no pueda ya invocar el glorioso 21 de Mayo sin recordar al mismo tiempo el vergonzoso 21 de Diciembre?"

Tambien se ha invocado este discurso como un justificativo a *posteriori* de las medidas "enérjicas". Parece que se esperaba de nosotros el que hubiesen azuzado a la tropa a descargar sobre ellos sus rifles.

Es asimismo digno de recordarse el intento de los huelguistas apoderarse del señor comandante don Miguel Grau, invitándole a penetrar en la Escuela y aun rodeándola con la intencion de inducirlo en medio de un motin de tal carácter, combinado ademas el comandante Grau, que ellos obedecieran a la autoridad, pues la resolucion de los cerdos fuego era inquebrantable. Los huelguistas—que ya no oian sino que hablaban—se quedaron al pie de la Escuela, y el noble corazon de aquel marino, se quedó en su puesto, y el escuchaso con su persona.

Como último episodio anterior a las descargas debe dejarse constancia de la consulta que el Comité hizo en aquella hora solemne a los individuos que se habian decentoria de salir de donde estaban y marchar fuera de la ciudad.

El presidente señor Bulgar, el tesorero señor Morales y otros miembros del Comité hicieron uso de la palabra proponiendo una actitud conciliadora y manifestando algunas esperanzas en que se les cumplirían las promesas de hacerles justicia acatando la órden de abandonar el sitio ocupado. Los espíritus estaban ya resueltos, y la contestacion del pueblo terminó la respuesta negativa a la última intimacion de la autidad.

⁂

Hai muchos otros detalles interesantes de ese critico momento que dejo en el tintero en aguardo a la brevedad; pero es conveniente apuntar siquiera uno mas.

Con la recojida de todo clase de jentes, especialmente de mujeres, que la tropa venia haciendo, en su marcha al sitio de los huelguistas, se concentraron allí inesperadamente muchas personas que no tenian nada que ver con la huelga. Cuando estas personas se impusieron de los apretos para hacer fuego, trataron de abandonar lugar tan peligroso; pero ya no era tiempo: la tropa que rodeaba la plaza y la Escuela rechazaba con las armas a los que pretendian alejarse. Un lijito de 13 años del doctor L. Campos logró salir de la plaza "merced a que fué reconocido por los soldados como hijo del antiguo médico del batallon. Algunos otros pudieron escaparse por circunstancias parecidas; los demas quedaron allí reconcentrados.

Tan vanas como las súplicas de los cónsules nombrados a sus compatriotas, resultaron las amonestaciones del comandante Aguirre y de otros militares y puesnos a los huelguistas chilenos para desistirlos a rendirse, sin combate.

⁂

De variadas maneras se ha interpretado despues la resolucion de ese hombres ante la intimacion de hacer fuego sobre ellos si no cumplian lo ordenado. Unos han pensado que los huelguistas no creian en que se realizara la amenaza; otros en que estos esperaban la sublevacion de los conscriptos, muchos de los cuales tenian a sus padres, madres y hermanos entre ellos.

Aquier, ha dicho que los huelguistas tenian la conviccion de que solo se trataba de atiurlos y obligarlos a rendirse por hambre, lo que habia sido facilísimo llevar a cabo dado el respeto que este pueblo tiene por la fuerza armada de su país. Una línea de soldados a dos pasos de distancia uno de otro sería una valla insuivable para ellos.

Muchos han encontado en valor; pero los mas, especialmente los del partido inglés, lo han tenido como una prueba inequívoca de idiotismo.

Yo, personalmente, estoi convencido de que este pueblo no es idiota, si mucho menos. Tambien estoi cierto de que si se les pasó un momento por la imajinacion el que una parte del ejército chileno se le presentara en actitud de otro para dispersarlos y amenazante para representarles mas que una muerte. Seguramente no creyeron que se les fusilaría en masa ya que había entre ellos muchas mujeres y niños, circunstancia citada del Jornal; ya que sería la primera vez que el Ejército de su Patria cometería una accion semejante; pero de que tendrian que creer que otro otro no dejarían la hecho presenciado por todos de la prontitud con que despues de las primeras descargas de fusilería "amotinaba" la Escuela entral ahí mas hombres blancos que la nortes y otras partes del cielo indicaríe lo que estaban rendidos.

El número de esas banderas de sumision fué de unas veinte, segun el doctor Bilbat, aunque otros dan números mayores. El encargado de izar la bandera de rendicion en el acto entrar de la Escuela era un viejecito a quien tuvieron que ayudar algunos jóvenes para acabar la operacion. Los pañuelos que se ajitaban y las banderas de paz eran de blanco a los tiroteos. La ciudad pital hai uno de esos abandonados.

No les pareció propio rendirse a simples amenazas con su hermosa bandera, que no era una unos colorados y que un miedo ruin a la muerte venera a desacreditar a última hora la justicia de su causa.

En los momentos mas críticos divisé a un huelguista abrazar la caunisa y mostrar el pecho desnudo invitando a tirar sobre él.

⁂

Aquellos hombres habian visto en un instante desplomarse el mundo sobre ellos. Niños mimados, viejos y de la prensa de día anterior, llenos de ilusiones halagadoras, hai presenciaban derribadas todas sus esperanzas sus amigos de la víspera los abandonaban, la muerte los rodeaba.

Fué notada por muchos la inusitada verborrea desperdada en este pueblo de suyo callado. Apareció una gran cantidad de oradores que hablaban sin cesar todo tema, sordos a las razones de seguridad y conveniencia personales que los estraños con las mejores intenciones les daban. Se les oir repetir hasta el cielo a aquellas palabras justicia, constitucion, leyes de derechos, dignidad y otras semejantes con acento conmovido y lo ilumanado por intensa emocion. Con anterioridad nos sobremo desden recibian las amenazas a sus personas; la único que en ese momento les preocupaba era la violacion, el atropello intentado por la fuerza de las armas de chicos que miraban como sagrados. La criáblida habia roto su envoltura.

Con somnio desdichosa han comenzado los ingleses y otros que no lo son el sangriento desfiladero de estos desamparados de última hora. Podrán discutirse sus decisiones, la oportunidad de su aparicion, su influencia en el ecuatesimo desenlace que ha tenido; pero es fuera de toda duda el que jamas objetivos villanos y egoistas conmovieron de casi ser otro a las masas populares.

Notas sociales

Matrimonios.

En San Javier de Loncomilla se ha concertado el enlace del Sr. Manuel Antonio Guzman con la señorita Julia Bravo S.

—Se ha concertado el matrimonio de don Javier Aldunate V. con la señorita Raquel Aldunate.

—En Angol se ha concertado el enlace del señor J. Eulojio Parlacios con la señorita Teresa Cresta.

—Hoi se efectuará en Angol el enlace del señor José del C. Miranda I. con la señorita Marina Correa L.

Sor Hortensia.—

Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores que se encuentra en el período de agonía Sor Hortensia, Superiora del hospital del Salvador, que como se recordará, fué hace algunos dias atropellada por un carruaje en la calle Dieciocho.

A las tres de la tarde de ayer se aplicó a Sor Hortencia el sacramento de la Extremauncion.

Fallecimiento.—

En San Felipe ha fallecido víctima de un ataque cerebral la niñita Alita Stimming Pigout.

En el Teatro Grez—

Mañana en el Teatro Grez de la Casa de Orates, tendrá lugar a las 2 1/2 de la tarde un acto dramático, dirijido por el señor Luis Quitzar G.

El programa será el siguiente:

Primera parte

I. Rhapsodies hongroises de Linzt, ejecutada al piano por la señorita Blanca H. López M.

II. La Pendiente del Abismo, drama en dos actos y en verso, de Agustin Quitzar G.—Primer acto.

Segunda parte

I. Lucrecia Borjia.—J. Anchey, por la señorita Blanca H. López ejecutada al piano.

II. Representacion del segundo acto del drama

Tercera parte

I. Matilde Shabau.—Ross